



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

12 DIC. 2002

RES. H No. 1678-02

Expte.No. 4.217-02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ANTROPOLOGIA RURAL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante notas el Ing. Alfredo Pais, Lic. Estela Vazquez y Lic. José Miguel Naharro, miembros titular y suplentes del Jurado designado por Res.CS No. 131-02, solicitan excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 605-02, aconseja sobre el particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión del día 10-12-02

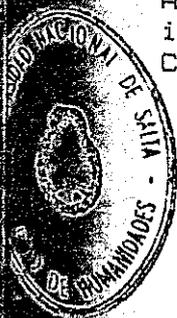
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por el Ing. Alfredo Pais, Lic. Estela Vazquez y Lic. José Miguel Naharro, miembros titular y suplentes del Jurado designado por Res.CS No. 131-02, por las razones esgrimidas oportunamente.-

ARTICULO 2o.- DEJAR sin efecto la Res.H No. 1504-02, por la que se fija la constitución del Jurado y la realización de las pruebas de oposición para el concurso de referencia.-

ARTICULO 3o.- SOLICITAR a la Escuela de Antropología la nómina de posibles docentes para ser propuestos como jurados de la asignatura en cuestión.-

ARTICULO 4o.- NOTIFIQUESE al Consejo Superior, postulantes inscriptos, Escuela de Antropología, Departamento Docencia y CUEH.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.